



Colombia eleva a estándares internacionales la información para la gestión financiera pública

- *El Gobierno nacional aplicará una profunda reingeniería a su sistema de información para la gestión financiera pública (GFP), con el que se busca articular las distintas entidades del Estado que producen registros sobre el desempeño y la situación fiscal del país.*
- *Además, la medida, aprobada por el CONPES, es que la producción de información sobre las finanzas públicas se genere con estándares de alta calidad y armonizada con referentes internacionales.*

Bogotá, 30 de noviembre de 2020 (@DNP_Colombia - @MinHacienda). El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó la *Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública (GFP)*, cuyo objetivo consiste en que la producción de información sobre las finanzas públicas se genere con estándares de alta calidad y armonizada con referentes internacionales.

La estrategia para la modernización de la GFP incluye cambios institucionales entre 2020 y 2029 orientados a adoptar una nueva visión sistémica de la información sobre las finanzas públicas.

De esta forma, el modelo institucional, conceptual, metodológico y tecnológico mediante el cual se produce la información sobre las finanzas públicas se sustituirá por un sistema que permitirá disponer de información homogénea, fiable, oportuna y transparente de la gestión de los recursos públicos.

El primer objetivo de la política aprobada es producir con un mismo lenguaje las cifras contables, del tesoro público del presupuesto y de las estadísticas de las finanzas públicas, aunque estas sean manejadas por entidades diferentes según su competencia.



El segundo es avanzar en la interoperabilidad de los sistemas de información, a fin de contar con registros automáticos y estandarizados, datos en tiempo real y trazabilidad de la gestión financiera pública desde la planeación hasta la evaluación, alineados con modelos reconocidos en el ámbito internacional.

Con la implementación de la GFP se espera lograr la articulación entre las instituciones que producen la información financiera pública, para eliminar múltiples registros de los mismos eventos económicos y procesos.

Igualmente, busca unificar la manera de producir los datos económicos para que todas las entidades que los generan entreguen los mismos resultados, con el fin de mejorar la transparencia fiscal del Estado; lograr mayor eficiencia para todas las entidades, al fusionar procesos y procedimientos, y disminuir el número de reportes exigidos, en especial para las entidades territoriales.

Uno de los propósitos es armonizar los instrumentos de presupuesto, tesoro, contabilidad y estadísticas con referentes internacionales y poner en marcha un sistema integrado como plataforma tecnológica de soporte de la nueva gestión de información financiera pública.

Las acciones de la política representan una inversión estimada de \$135.141 millones, que se ejecutarán en dos fases: la primera entre 2020 y 2024 con cargo al Presupuesto General de la Nación, y la segunda del año 2025 hasta el año 2029, la cual será gestionada con recursos de la banca multilateral.

La ejecución de la *Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública* permitirá reducir los costos operativos de las entidades, aumentar su eficiencia administrativa y contar con una visión completa del impacto del Gobierno y el sector público sobre la economía. Todo ello orientado a que se garantice la asignación prioritaria de recursos públicos, la eficiencia en la entrega de bienes y servicios, el análisis y la definición de la política macro tanto fiscal como económica del país, la comparación de información financiera pública nacional e internacional, al igual que el control y seguimiento de las finanzas públicas.

Esta política materializa la visión del Sistema Integrado de Gestión Financiera Pública (SIGFP) en el país, que se ha ido desarrollando en el marco del Programa para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en Colombia, actividad respaldada por la



Estrategia de Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) de la Confederación Suiza en Colombia.

Así, el país seguirá avanzando en la generación de información homogénea, fiable, oportuna y transparente sobre la gestión de los recursos públicos.